

**REQUERIMIENTO DE 19 DE ABRIL DE 2018, DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2018 (BOJA NÚM. 43, DE 2 DE MARZO DE 2018).**

En aplicación del artículo 13 de la Orden de 05 de Octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tras revisar las solicitudes presentadas y comprobar determinadas deficiencias en las mismas, procede requerir a las entidades interesadas que figuran en el anexo de esta resolución para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican .

El plazo para efectuar la subsanación es de **DIEZ días**, computados desde el siguiente a la publicación del presente escrito en el Portal de la Junta de Andalucía en la dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/servicios> ,

Se advierte a las entidades interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, dictándose la correspondiente resolución declarando su archivo, de conformidad con lo dispuesto en el precepto citado.

Los escritos mediante los que las entidades solicitantes interesadas efectúen la subsanación podrán presentarse en los lugares y registros indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de la Orden mencionada anteriormente.

**En SEVILLA, a 19 de Abril de 2018**

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR,



Fdo: Virginia Jiménez Martín

### ANEXO

#### SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE AGRUPACIONES LOCALES DEL VOLUNTARIADO

##### 1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO SVSE-01/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

-APARTADO 6 y 8 (el importe de los conceptos solicitados en el Apartado 6 no coincide con el importe total solicitado en el Apartado 8)

##### 2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OSUNA SVSE-02/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

##### 3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN SVSE-03/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

-APARTADO 5 (falta marcar una de las opciones)

-APARTADO 6 y 8 (el importe de los conceptos solicitados en el Apartado 6 no coincide con el importe total solicitado en el Apartado 8)

##### 4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA SVSE-06/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I:

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

- APARTADO 4 (falta marcar no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones en las presentes bases reguladoras)

- APARTADO 5 (falta marcar una de las opciones)

-APARTADO 6 (no se indica orden de prioridad)

### 5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLORES SVSE-07/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsanciar:

- ANEXO I

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

### 6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA SVSE-09/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsanciar:

- ANEXO I

- APARTADO 6 (el subapartado 6.2 orden de prioridad 2 no aparece descripción ni coste; subapartados 6.3 y 6.4 no aparecen los costes de los conceptos descritos)

- APARTADO 8 (el importe de los conceptos solicitados en el Apartado 6 no coincide con el importe total solicitado en el Apartado 8)

### 7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA SVSE-10/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsanciar:

- ANEXO I

- APARTADO 4 (falta marcar las opciones que procedan)

- APARTADO 6 (no se indica orden de prioridad)

- APARTADO 8 (falta indicar importe total de la subvención solicitada)

### 8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES SVSE-14/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsanciar:

- ANEXO I

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

- APARTADO 6 y 8 (el importe de los conceptos solicitados en el Apartado 6 no coincide con el importe total solicitado en el Apartado 8)

### 9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CARMONA SVSE-16/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsanciar:

- ANEXO I

- APARTADO 8 (falta indicar importe total de la subvención solicitada)

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO SVSE-18/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

-APARTADO 6 y 8 (el importe de los conceptos solicitados en el Apartado 6 no coincide con el importe total solicitado en el Apartado 8)

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS SVSE-19/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

-APARTADO 1 (el solicitante debe ser el Ayuntamiento)

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE SVSE-21/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

-APARTADO 8 (falta indicar importe total de la subvención solicitada)

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA SVSE-23/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS SVSE-28/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS SVSE-29/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

- Debe aparecer la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se convocan las subvenciones, BOJA nº 43 de fecha de publicación 2 de marzo de 2018.

-APARTADO 8 (falta indicar importe total de la subvención solicitada)

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA SVSE-30/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

-APARTADO 8 (falta indicar importe total de la subvención solicitada y la firma de la persona representante)

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA SVSE-31/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

-APARTADO 5 (falta marcar una de las opciones)

-APARTADO 6 (no se indica orden de prioridad)

-APARTADO 8 (el importe de los conceptos solicitados en el Apartado 6 no coincide con el importe total solicitado en el Apartado 8)

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS SVSE-32/18

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsananar:

- ANEXO I

-Falta la hoja nº9